



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 114, DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 24.FEBRERO.2015

En Teno, siendo las 15:14 horas, del día **MIÉRCOLES 03** del mes de **FEBRERO** año dos mil dieciséis, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 114** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ; y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión ordinaria Nº 106/ período 2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	03
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	05
06	Acuerdo para celebrar Contrato, según artículo 65 letras i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, "Mejoramiento infraestructura general Escuela Las Liras" ID 3695 -3-LP16	05
07	Aceptar donación de terreno ubicado sector de Morza, comuna de Teno	07
08	Varios	08

01.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN ORDINARIA Nº 106/ 2012-2016

SRTA ALCALDESA: Procede abrir la sesión en el nombre de Dios y procede ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria Nº 106, período 2012 -2016, de fecha 10 de noviembre de 2015, del Concejo Municipal de Teno.

La referida acta es aprobada sin observaciones por los concejales presentes en la sesión, quedando el acuerdo como sigue:

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria Nº 106, período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 10 de noviembre de 2015.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: Procede a dar lectura al Of. Ord. N° 022/2016, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Teno, siendo su texto el siguiente:



Ilustre Municipalidad de Teno
Dirección De Tránsito

OFICIO ORDINARIO N° **022 /2016** /

SOLICITA PROPONER AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LAS SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INDICA.

TENO, 03 de febrero de 2016.

DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRASNPORTE PÚBLICO
GLORIA ELISA DIAZ ZUÑIGA

A : ALCALDESA COMUNA DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

.....

Junto con saludarla, mediante el presente documento, la suscrita solicita a usted se sirva proponer al Honorable Concejo Municipal, para la sesión ~~ordinaria~~ del día miércoles 3 de febrero de 2016, las suplementaciones presupuestarias que a continuación se detallan:

PARTIDAS QUE SE SUPLEMENTAN		
ÁREA DE GESTIÓN	Servicios a la comunidad	
PROGRAMA	Señalización orientadora der area urbana	
SUB-PROGRAMA	Señalización de tránsito	
	215-22-08-999-000-Otros	3.500.000
ÍTEM		

Resulta de fundamental importancia acceder a esta solicitud, toda vez que las suplementaciones presupuestarias requeridas, permitirán contar con los recursos necesarios para sufragar los gastos destinados a la realización de las actividades de la Semana Tenina 2016.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MUNICIPALIDAD DE TENO
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
GLORIA E. DIAZ ZUÑIGA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Distribución:

- La indicada
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

SRTA ALCALDESA: Agrega, que necesita incorporar a la tabla ordinaria de la sesión dicha propuesta de modificación presupuestaria, manifestando además que se ha tenido muchos problemas con el tema de la señalética, debido a que las personas que viene a la comuna no saben dónde se encuentra la Municipalidad, el estadio, la piscina, el Servicio de Registro Civil y por eso es urgente mandar a confeccionar a través de una licitación pública. Añade que se instalaran en todos los punto de entrada, en Av. Bellavista se señalizará hacia Teno, donde está Carabineros, la Municipalidad, el Hospital, la Iglesia, el Banco, el Registro Civil, como también se por señalizará por la entrada poniente, desde el bypass. Señala además, que se incluirá la calle Ortúzar, donde se indicará la dirección hacia el cementerio y la salida a la carretera 5 Sur y cuando se viene desde el cementerio señalará dirección hacia la Municipalidad y también la ruta hacia la costa.

Finalmente informa, que en el día de hoy se efectuó un recorrido por las vías de Teno urbano conjuntamente con la Directora de Tránsito y una profesional de la Dirección de Obras Municipales, donde se pudo constatar que algunas señaléticas no cumplen con las normas.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 044/2016

INCORPORAR, en el punto 5) de la presente tabla ordinaria propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente del Área Municipal, por la suma de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), destinada a financiar la adquisición de señalizaciones de tránsito.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR. RAMÓN ROJAS: Hace entrega a la Alcaldesa informe de su cometido de la Gira Técnica Internacional efectuada a los países de Argentina, Brasil y Paraguay, además del certificado correspondiente.

La Alcaldesa procede hacer entrega de la documentación entregada por el concejal Sr. Ramón O. Rojas Iturriaga al Secretario Municipal, para su correspondiente archivo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Manifiesta su agrado con la información dada a conocer esta mañana que se arreglaría el semáforo, tema que ha sido preocupante.

SRTA. ALCALDESA: Informa que el tema del semáforo ha sido algo muy complicado, él que fue instalado en el período del doctor Mellado, siendo donado por otra municipalidad quien lo dio de baja y que se trajo para Teno. Agrega que dicho equipo últimamente ha tenido muchas falencias, originando problemas en el tránsito de los vehículos con riegos de accidentes. Añade que conjuntamente con la Directora de Tránsito y Transportes Públicos tomaron contacto con una empresa de Santiago para que lo dejen habilitado y mientras se efectúa todo el trámite para llevar a cabo la cotización y los trabajos respectivos, se instalaron dos discos PARE, estando informado de ello el Mayor de Carabineros y Comisario de Teno.

Continuando con su intervención, la primera autoridad comunal señala que a través del Ministerio de Transportes y también del Gobierno se puede postular proyectos para dotar de semáforos. En cuanto a las reparaciones que se llevarían a cabo en el semáforo existente, se estaría considerando ocupar solamente los pedestales y la canalización por donde pasan los cables y cambiar a luces a un sistema de iluminación tipo Led. Añade que una vez que se reciba el presupuesto, se pondrá en tabla la modificación presupuestaria para que el Concejo Municipal decida.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL

Participa en este punto la profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, doña **MAGALY ESPINA PEREDO**, en reemplazo de la titular doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS (S): Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos percibidos en la cuenta Participación Fondo Común Municipal, por la suma de 23 millones 965 mil pesos, para aumentar en gastos en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Semana Tenina, en las cuentas Gastos en Personal en 500 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 1 millón 500 mil pesos; Servicios Generales en 5 millones 500 mil pesos; Arriendos en 7 millones 200 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 9 millones 265 mil pesos, totalizando la suma de 23 millones 965 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: Informa al Concejo Municipal que a la fecha se han recibido más de 250 solicitudes para instalar stands en la plaza con motivo de la Semana Tenina, siendo en su gran mayoría con ventas de bebidas alcohólicas. Agrega que se va realizar un catastro además de sostener una reunión con el Mayor de Carabineros, con el objeto de ordenar la distribución. Señala la primera autoridad comunal que se solicitó un presupuesto para la parte eléctrica de los stands, la que asciende a una suma sobre los 8 millones de pesos. Añade, que posteriormente se presentará una suplementación presupuestaria para colocar carpas y toldos en la plaza, al igual que en el año pasado.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 045/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1510803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	23.965.-
TOTAL M\$		23.965.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : SEMANA TENINA
SUBPROGRAMA : SEMANA TENINA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	GASTOS EN PERSONAL	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	5.500.-
2152209000000	ARRIENDOS	7.200.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICO Y PROFESIONALES	9.265.-
TOTAL M\$		23.965.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

A continuación se trata la modificación presupuestaria incorporada a la presente tabla ordinaria:

DIRECTORA FINANZAS (S): Da a conocer la segunda propuesta de modificación presupuestaria, por mayores ingresos en la cuenta Participación del Fondo Común Municipal, en la suma de 3 millones 500 mil pesos, para financiar en gasto en el Área Ser5vicios a la Comunidad, programa y subprograma Señalizaciones de Tránsito, en la cuenta Servicios Generales, en la cifra de 3 millones 500 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 046/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1510803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	3.500.-
TOTAL M\$		3.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO
SUBPROGRAMA : SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.500.-
TOTAL M\$		3.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del área de Salud Municipal, doña **FRANCISCA A. LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Da a conocer la primera propuesta de modificación presupuestaria, manifestando que disminuyen gastos en la partida Personal a Contrata, en la suma de 322 mil pesos, para aumentar en la cuenta Otras Remuneraciones en la misma cantidad. Agrega la citada funcionaria del área de Salud Municipal, que los recursos modificados están destinados a la contratación de un Técnico en Enfermería, para un reemplazo por uso de feriado legal de un funcionario en el CESFAM de Morza.

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 047/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de Gastos que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	322.-
TOTAL M\$		322.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	322.-
TOTAL M\$		322.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

06.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO, SEGÚN ARTICULO 65 LETRA i) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GENERAL ESCUELA LAS LIRAS” ID 36 95-3-LP16

Participa en este tema, la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

PROFESIONAL SECPLAC: Da a conocer que en el portal del Mercado Público solo se recibió la oferta del oferente don Juan González Valdivia, por un monto de \$ 37.499.873.- (treinta y siete millones cuatrocientos noventa y

nueve mil ochocientos setenta y tres pesos), valor neto, más IVA, con un plazo para ejecutar las obras de 50 días corridos. Agrega que de acuerdo a la evaluación efectuada por la respectiva comisión, de fecha 29 de enero de 2016, estableció que el mencionado oferente cumple con todos los criterios. Finalmente informa que el proyecto en cuestión es financiado con recursos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local)

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 048/2016

APROBAR la contratación por más de 500 UTM, para la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA GENERAL ESCUELA LAS LIRAS, COMUNA DE TENO”**, ID 3695-3-LP16, fuente de financiamiento por fondo de Fortalecimiento a la Educación Pública (FEP), al oferente, JUAN GONZÁLEZ VALDIVIA, RUT. N° 12.088.255-4, por un monto total de \$ 44.624.849.- (cuarenta y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos), IVA incluido, con un plazo de ejecución de 50 días corrido

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

07.- ACEPTAR DONACIÓN DE TERRENO UBICADO SECTOR DE MORZA, COMUNA DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Informa al Concejo Municipal de la recepción de carta con fecha 27 de enero de 2016, de parte de los Sres. Carlos Toledo Verdugo y Osvaldo Toledo Verdugo, siendo su texto el siguiente:

SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
PRESENTE :

REF: OFRECE DONACIÓN TERRENO
QUE INDICA, PARA FINES QUE
SEÑALA.

MORZA, 27 DE ENERO 2016.

1.- Nos es grato dirigirnos a Uds., representando a la Familia Toledo Verdugo de la localidad de Morza, Comuna de Teno, con el noble propósito de concretizar con esa Entidad Edilicia un proyecto de carácter cultural en el concepto de interpretación de la vida rural, considerando los siguientes antecedentes:

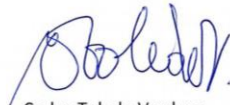
1.1 Nuestra madre, Doña Silvia Teresa Verdugo Olea Q.E.P.D fue una reconocida poetiza muy querida por la comunidad de Morza, la Comuna de Teno y la Provincia de Curicó que entre sus obras más importantes están los Himnos de varias escuelas y el Himno Oficial de la Provincia de Curicó. Además, de varias publicaciones de prensa y premiaciones de carácter nacional.

1.2. Rescatar y preservar el trabajo de cultores de las letras, como lo es en este caso lo realizado por nuestra madre, nos ayuda a encontrar identidad y valores permanentes para modelar el encuentro y convivencia de nuestras comunidades con sus raíces y la vivencia con la historia de aquellos(as) que con generosidad dieron su vida y talento para engrandecer el acervo cultural del lugar donde vivieron.

1.3 Para reafirmar lo señalado, queremos donar a la Ilustre Municipalidad de Teno una superficie de 1.000 m2, que es parte de un terreno urbano ubicado en Morza, lugar donde vivió nuestra madre y familia. Esta donación se hace con el exclusivo propósito de habilitar allí la estructura existente, si ello es posible, o construir a través de un proyecto específico una Biblioteca Pública y/o un Centro Cultural que lleve su nombre.

- 1.4- El terreno ofrecido es parte de una propiedad familiar cuyos roles son los N° 65-15 y 65-16 de la Comuna de Teno, que colindan con el camino público principal de acceso al pueblo de Morza. Se adjuntan fotocopias del registro de propiedad y de herencia, legalmente inscritos y un croquis de ubicación.
- 1.5- Ponemos a disposición de esta iniciativa variados enseres que formaron parte del entorno familiar de nuestra madre, durante su vida en Morza, como también escritos inéditos, galardones y premios obtenidos, lo que dará mayor valor histórico y cultural a este proyecto en beneficio de las nuevas generaciones tanto de Morza como de la Comuna de Teno en su conjunto.
- 2.- Por todo lo anterior, solicitamos a Uds., la confirmación a nuestra oferta, con la asesoría del Municipio, dar inicio a todas las formalidades legales necesarias que aseguren el diseño y ejecución de un proyecto cultural significativo para la Comuna de Teno, y encontrar el financiamiento adecuado en las diferentes alternativas hoy existentes que nos permita rescatar y difundir el quehacer cultural de nuestras comunidades locales.

Saludan atentamente a Uds.



Carlos Toledo Verdugo
Representante Legal
RUT: 7.213.483-4
Fono: 55199211



Osvaldo Toledo Verdugo
Gestor Proyecto
RUT: 5.293.885-6
Fono: 93458602
C.Elec.: ostove@gmail.com

SECRETARIO CONCEJO: Agrega que adjunto al documento dado a conocer se adjunta inscripción de propiedad del Conservador de Bienes Raíces y croquis de inmueble ofrecido en donación a la municipalidad.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Hace uso de la palabra, señalando que tiene un detalle respecto al ofrecimiento, relativo al primer punto de la carta leída, donde ellos están solicitando la construcción de una Biblioteca Pública o un Centro Cultural, en el sentido que se debería especificar el destino del inmueble. Asimismo, el citado concejal se refiere a la donación del inventario existente, en el sentido que se efectúe un inventario para saber que están donando.

SRTA. ALCALDESA: Señala que una vez que se reintegre a sus labores la Asesor Jurídico, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal verá el tema, y con dicho informe el Concejo Municipal decidirá la donación.

08.- VARIOS

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓGENO SEMANA TENINA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Interviene manifestando que tiene una duda con respecto a la primera modificación presentada en lo que dice al arriendo de un equipo electrógeno para la Semana Tenina.

SRTA. ALCALDESA: Informa que el equipo electrógeno de propiedad municipal está destinado para los eventos y que se necesita para los stand otro equipo para dotar de energía eléctrica en los puestos de ventas en la plaza de Teno.

INVITACIONES PARA LAS ACTIVIDADES SEMANA TENINA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Nuevamente hace uso de la palabra, consultado a la Alcaldesa, si a los concejales se les va a entregar una cantidad de invitación para que sean entregadas a sus invitados, igual que en años anteriores

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que si se van a entregar invitaciones a los concejales, y para ello se está viendo la cantidad a asignar a cada uno.

En este tema el concejal Donoso Osses sugiere instalar algunas rampas para las personas discapacitadas que usan silla de ruedas para que puedan movilizarse en el sector donde se emplazará el escenario, con el objeto que presenciar los diferentes show programados para la Semana Tenina.

PROBLEMAS CON LOS ALUMBRADOS PÚBLICOS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Solicita el apoyo de la Alcaldesa para remitir nuevamente una carta a la empresa CGE, por los reiterados cortes de energía eléctrica que se han suscitados en la comuna durante las dos últimas semanas. Agrega que por falta de roce en las ramas de los árboles, se ha tenido varias situaciones que han afectado a los vecinos, incluso en uno de ellos se quemaron artículos electrodomésticos por el problemas de voltaje. Añade que la CGE deberían revisar los cables de extendido eléctrico además de cortar las ramas de los árboles que sobrepasan las líneas eléctricas.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: También participa en este tema, señalando que en el sector de Piedra Blanca también tenían problemas de voltaje, pero era sectorizado, es decir, casa por medio.

SRTA. ALCALDESA: Interviene informando que ella llamó personalmente al Sr. Fernando Vargas de la CGE, quien dio las explicaciones del caso. Agrega que la situación de los cortes de luz es tan reiterativo e incómodo a la vez, que un vecino de Viluco Alto le comentó que se estaban quemando los árboles por problemas con el extendido de la energía eléctrica y que además existe una torre de alta tensión, y que llamarón a la empresa para dar a conocer la situación, recibiendo como respuesta que los mismos vecinos intervinieran y cortaran la energía. Añade la Alcaldesa que se debería enviar una carta a la Superintendencia de Servicios eléctrico, dándole a conocer los reiterados cortes y los problemas que han tendido los vecinos con la empresa CGE

MÉDICO GABINETE PSICOTÉCNICO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Consulta respecto al otorgamiento de licencias de conducir, señalando tiene conocimiento que la doctora del psicotécnico va hacer uso de feriado legal y no habría otro profesional que la reemplace por dicho período

SRTA. ALCALDESA: Informa al Concejo que se están realizando las gestiones correspondientes para contratar a uno médico para que realice los exámenes del psicotécnico y con ello atender a los usuarios que necesitan licencia de conducir. Agrega que ha tenido conversaciones con la doctora Rivadeneira de Curicó, quien vendría en el día de mañana, donde se trataría una posible contratación por las tres últimas del mes de febrero. Añade que lamentablemente a ningún médico le interesa llevar a cabo dicha labor atendiendo al bajo monto que se les paga por tales servicios, vale decir, no es atractivo ni rentable económicamente para ellos.

COLOCACIÓN DE SILLAS EN HALL DEL PRIMER PISO

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Interviene manifestando que por la gran cantidad de personas que concurren a efectuar trámites en el Juzgado de Policía Local y en la Dirección de Tránsito, requieren la colocación de sillas mientras esperan su turno de atención. Agrega que las personas de edad son las más perjudicadas porque los asientos que existen son muy pocos.

SRTA. ALCALDESA: Junto con manifestar que efectivamente existen pocos asientos para la espera de las personas, agrega que lamentablemente no existe el espacio para la instalación de más sillas y que una solución sería habilitar algún sistema de números de atención al público y colocar asientos en el corredor y que para ellos se debería realizar las adecuaciones correspondiendo, como ser cerrar el pasillo con ventanales.

RED DE BAÑOS CESFAM DE MORZA

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Señala que quiere recordar el problema existente en el Cesfam de Morza relativo a la red del sistema de baños, que está pendiente desde hace bastante tiempo. Agrega que hay que instalar baños para los discapacitados.

SRTA. ALCALDESA: Señala que una vez que concluyan todas las actividades programas, como es el Campeonato Juvenil de Fútbol, la Semana Tenina, la cuadrilla podría efectuar dichos trabajos. En el caso de contratar los trabajos en forma externa, se verá la forma de cómo hacerlo, debido que para los contratistas no es atractivo hacerlos por el bajo monto que se tiene considerado.

Se dar finalizada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 16:02 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh